Summer Institute for International and Comparative Law (impartido en inglés)

Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

El Summer Institute for International and Comparative Law es uno de los 50 cursos reconocidos oficialmente por el colegio de Abogados Nacional estadounidense, como instituto en Derecho internacional y comparado de reconocido prestigio, y uno de los cuatro que se celebra en España, junto a Madrid, Barcelona y Sevilla. El programa del curso tiene la finalidad de preparar a los abogados a los desafíos del mercado internacional, como el proceso de globalización que incide directamente en el Derecho y en la economía empresarial.

Sus patrocinadores son, además de la UGR: Stetson University College of Law, Oklahoma City University School of Law, y Mercer University School of Law. El Summer Institute for International and Comparative Law ha celebrado ya varias ediciones en la Facultad de Derecho de Granada, en las fechas que se indican a continuación:

- 5 de junio y 11 de julio de 2011
- junio de 2010
- 8 de junio al 2 de julio de 2009
- 9 de junio al 5 de julio de 2008
- junio de 2007
- 29 de mayo al 24 de junio de 2006